

A LA MESA DEL CONGRESO


DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Varios medios de comunicación recogen que el Ministerio del Interior tiene 4.000 agentes a punto para entrar en Catalunya en caso de garantizar el mandato del Tribunal Constitucional en relación a la celebración del referéndum del 1-October. Según la información, el Ministerio de Interior habría diseñado un plan para prácticamente doblar los casi 6.000 agentes de las fuerzas de seguridad del Estado que integran la plantilla en Catalunya.

¿Confirma el Gobierno que tiene un Plan para reforzar la plantilla de agentes de las fuerzas de seguridad del Estado en Catalunya para garantizar el mandato del Tribunal Constitucional en relación a la celebración del referéndum?

¿Qué funciones tendrán dichos agentes?

Palacio del Congreso de los Diputados a 13 de septiembre de 2017.



Felip Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata